Materiales para tu creatividad

ESENCIA AROMÁTICA CIPRÉS

FICHA DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878) · Versión 1 · Fecha de emisión: 21/10/2026

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador de producto

Nombre del producto	ESENCIA AROMÁTICA CIPRÉS
Código del producto	12261
UFI	J7Q4-U0RR-J000-AFX3

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

- Aplicaciones cosméticas
- Jabones de aceite, glicerina y líquidos
- Champús y geles de ducha
- Cremas corporales y faciales
- Mascarillas capilares
- Sales aromáticas y bombas de baño
- Mantecas corporales
- Perfumes y colonias
- Velas aromáticas
- Ambientadores tipo mikado, spray o cerámica perfumada
- Cera aromática y saquitos perfumados

Usos desaconsejados: Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa	Gran Velada, S.L.
Dirección	Pol. Montecillo, Nave 3D
Población	50520 Magallón
Provincia	Zaragoza — España
Teléfono	976 86 74 74
E-mail	documentacion@granvelada.com
Web	www.granvelada.com

1.4 Teléfono de emergencia

+34 91 562 04 20 (Instituto Nacional de Toxicología, 24 h)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008:

Aquatic Chronic 1	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Skin Irrit. 2	Provoca irritación cutánea.
Skin Sens. 1	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) n.º 1272/2008:



GHS07



GHS09

Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:

H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia:

P261	Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280	Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/…
P321	Se necesita un tratamiento específico (ver … en esta etiqueta).
P362+P364	Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
P391	Recoger el vertido.
P501	Eliminar el contenido o el recipiente en …

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH208	Contiene dipenteno; limoneno. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH208	Contiene terpinoleno. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH208	Contiene 2,4-dimetil-3-ciclohexen-1-carboxaldehído. Puede provocar una reacción alérgica.

Contiene: (R)-p-menta-1,8-dieno, d-limoneno; pin-2(10)-ene; acetil cedreno; 1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-2,3,8,8-tetrametil-2-naftalenil)etanona (OTNE); alfa-pineno.

2.3 Otros peligros

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (persistente, bioacumulable y tóxica). La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy persistente y muy bioacumulable). La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias

No aplicable.

3.2 Mezclas

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*) Clasificación Reglamento 1272/2008	Límites específicos / ATE
N. CAS: 54464-57-2 N. CE: 259-174-3	1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-2,3,8,8-tetrametil-2-naftalenil)etanona (OTNE)	10 – 25 %	Aquatic Chronic 1, H410 – Skin Irrit. 2, H315 – Skin Sens. 1, H317	–
N. CAS: 18479-58-8 N. CE: 242-362-4 N. registro: 01-2119457274-37-XXXX	Dihidromircenol	1 – 10 %	Eye Irrit. 2, H319 – Skin Irrit. 2, H315	–
N. CAS: 80-56-8 N. CE: 201-291-9 N. registro: 01-2119519223-49-XXXX	[2] alfa-pineno	2,5 – 10 %	Acute Tox. 4, H302 – Aquatic Acute 1, H400 – Aquatic Chronic 1, H410 – Asp. Tox. 1, H304 – Flam. Liq. 3, H226 – Skin Irrit. 2, H315 – Skin Sens. 1, H317	–

Identificadores	Nombre	Concentración	(*) Clasificación Reglamento 1272/2008	Límites específicos / ATE
N. Índice: 603-212-00-7 N. CAS: 1222-05-5 N. CE: 214-946-9 N. registro: 01-2119488227-29-XXXX	1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano, galaxólido (HHCB)	2,5 – 25 %	Aquatic Acute 1, H400 – Aquatic Chronic 1, H410	–
N. CAS: 32388-55-9 N. CE: 251-020-3	Acetil cedreno	2,5 – 25 %	Aquatic Acute 1, H400 – Aquatic Chronic 1, H410 – Skin Sens. 1, H317	–
N. CAS: 8000-41-7 N. CE: 232-268-1 N. registro: 01-2119553062-49-XXXX	1-terpineol	1 – 10 %	Eye Irrit. 2, H319 – Skin Irrit. 2, H315	–
N. CAS: 105-95-3 N. CE: 203-347-8	Etilen brasilato	1 – 2,5 %	Aquatic Chronic 2, H411	–
N. CAS: 127-91-3 N. CE: 204-872-5 N. registro: 01-2119519230-54-XXXX	[2] Pin-2(10)-ene	1 – 10 %	Asp. Tox. 1, H304 – Flam. Liq. 3, H226 – Skin Irrit. 2, H315 – Skin Sens. 1, H317	–
N. Índice: 601-096-00-2 N. CAS: 5989-27-5 N. CE: 227-813-5 N. registro: 01-2119529223-47-XXXX	[2] (R)-p-Menta-1,8-dieno, d-limoneno	1 – 10 %	Aquatic Acute 1, H400 (M=1) – Aquatic Chronic 3, H412 – Asp. Tox. 1, H304 – Flam. Liq. 3, H226 – Skin Irrit. 2, H315 – Skin Sens. 1B, H317	–
N. Índice: 603-154-00-2 N. CAS: 139504-68-0 N. CE: 412-300-2	1-[(2-terc-butil)ciclohexiloxi]-2-butanol	1 – 2,5 %	Aquatic Chronic 2, H411	–
N. CAS: 586-62-9 N. CE: 209-578-0 N. registro: 01-2119982325-32-XXXX	Terpinoleno	0,25 – 1 %	Aquatic Acute 1, H400 – Aquatic Chronic 1, H410 – Asp. Tox. 1, H304 – Skin Sens. 1, H317	–
N. CAS: 68039-49-6 N. CE: 268-264-1	2,4-Dimetil-3-ciclohexen-1-carboxaldehído	0,1 – 1 %	Aquatic Chronic 3, H412 – Eye Irrit. 2, H319 – Skin Irrit. 2, H315 – Skin Sens. 1, H317	–
N. Índice: 601-029-00-7 N. CAS: 138-86-3 N. CE: 205-341-0	Dipenteno, limoneno	0,1 – 0,25 %	Aquatic Acute 1, H400 – Aquatic Chronic 1, H410 – Flam. Liq. 3, H226 – Skin Irrit. 2, H315 – Skin Sens. 1, H317	–

(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad. [2] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

4.1 Descripción de los primeros auxilios

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación: situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo; si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos: retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel: quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión: si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Producto irritante: el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis; la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vías respiratorias; algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

El contacto repetido o prolongado con los ojos puede causar escozor, lagrimeo, enrojecimiento, hinchazón y visión borrosa.

Puede provocar una reacción alérgica, dermatitis, enrojecimiento o inflamación de la piel.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

El producto no presenta ningún riesgo particular en caso de incendio.

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: polvo extintor o CO_2. En caso de incendios más graves, también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados: no usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Riesgos especiales: la exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

Equipo de protección contra incendios: según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Producto peligroso para el medio ambiente; en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas…) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado. Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Para la protección personal, ver sección 8. En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber. Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo. No emplear nunca presión para vaciar los envases: no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 ºC, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales

No disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
alfa-pineno	80-56-8	España [1]	Ocho horas	20 (sensibilizante)	113 (sensibilizante)
			Corto plazo	–	–
Pin-2(10)-ene	127-91-3	España [1]	Ocho horas	20 (sensibilizante)	113 (sensibilizante)
			Corto plazo	–	–
(R)-p-Menta-1,8-dieno, d-limoneno	5989-27-5	España [1]	Ocho horas	30 (vía dérmica, sensibilizante)	168 (vía dérmica, sensibilizante)
			Corto plazo	–	–

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2026.

El producto no contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
Dihidromircenol · CAS 18479-58-8 · CE 242-362-4	DNEL (trabajadores)	Inhalación, crónico, efectos sistémicos	73,5 mg/m³
alfa-pineno · CAS 80-56-8 · CE 201-291-9	DNEL (trabajadores)	Inhalación, crónico, efectos sistémicos	5,98 mg/m³
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano, galaxólido (HHCB) · CAS 1222-05-5 · CE 214-946-9	DNEL (trabajadores)	Inhalación, crónico, efectos sistémicos	5,29 mg/m³
1-terpineol · CAS 8000-41-7 · CE 232-268-1	DNEL (trabajadores)	Inhalación, crónico, efectos sistémicos	5,8 mg/m³
Pin-2(10)-ene · CAS 127-91-3 · CE 204-872-5	DNEL (trabajadores)	Inhalación, crónico, efectos sistémicos	5,98 mg/m³
Dipenteno, limoneno · CAS 138-86-3 · CE 205-341-0	DNEL (trabajadores)	Inhalación, crónico, efectos sistémicos	33,3 mg/m³

DNEL: Derived No Effect Level (nivel sin efecto obtenido), nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos. DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

8.2 Controles de la exposición

Medidas de orden técnico: proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración: 100 % · **Usos:** fragancias.

Pictograma	Equipo de protección	Indicación
	**Protección respiratoria: máscara filtrante para la protección contra gases y partículas**	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad. Normas CEN: EN 136, EN 140, EN 405. Tipo de filtro necesario: A2. No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización; controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial. Leer atentamente las instrucciones del fabricante sobre uso y mantenimiento, y acoplar los filtros necesarios según el riesgo (partículas y aerosoles: P1-P2-P3; gases y vapores: A-B-E-K-AX), cambiándolos según aconseje el fabricante.
	**Protección de las manos: guantes de trabajo**	Marcado «CE» Categoría I. Normas CEN: EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420. Material: PVC (cloruro de polivinilo); tiempo de penetración > 480 min; espesor del material 0,35 mm. Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible; no se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. Deben ser de la talla correcta y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados; utilizarlos siempre con las manos limpias y secas.
	**Protección de los ojos: pantalla facial**	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos y cara contra salpicaduras de líquidos. Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168. La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima: limpiarlos a diario y desinfectar los protectores periódicamente según las instrucciones del fabricante; vigilar que las partes móviles tengan un accionamiento suave. Campo de visión mínimo de 150 mm en la línea central, en sentido vertical, una vez acopladas en el armazón.
	**Protección de la piel: ropa de protección**	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha ni estar suelta, para que no interfiera en los movimientos del usuario. Norma CEN: EN 340. Seguir las instrucciones de lavado y conservación del fabricante para garantizar una protección invariable. Debe proporcionar un nivel de confort acorde con el nivel de protección, las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.
	**Protección de la piel: calzado de trabajo**	Marcado «CE» Categoría II. Normas CEN: EN ISO 13287, EN 20347. Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario; por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona. El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes; se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	Líquido
Color	Amarillento
Olor	Dulce, balsámico, amaderado, especiado
Umbral olfativo	No aplicable / No disponible
Punto de fusión	No aplicable / No disponible
Punto de congelación	No aplicable / No disponible
Punto / punto inicial / intervalo de ebullición	No aplicable / No disponible
Inflamabilidad	No aplicable / No disponible
Límite inferior de explosión	No aplicable / No disponible
Límite superior de explosión	No aplicable / No disponible
Punto de inflamación	70 ºC
Temperatura de auto-inflamación	No aplicable / No disponible

Temperatura de descomposición	No aplicable / No disponible
pH	No disponible (la sustancia/mezcla no es soluble en agua)
Viscosidad cinemática	No aplicable / No disponible
Solubilidad	No aplicable / No disponible
Hidrosolubilidad	No aplicable / No disponible
Liposolubilidad	No aplicable / No disponible
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (log)	No aplicable / No disponible
Presión de vapor	No aplicable / No disponible
Densidad absoluta	No aplicable / No disponible
Densidad relativa	0,959
Densidad de vapor	No aplicable / No disponible
Características de las partículas	No aplicable / No disponible

No aplicable / No disponible: debido a la naturaleza o las propiedades del producto.

9.2 Otros datos

No aplicable / No disponible debido a la naturaleza o las propiedades del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver sección 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se destina a los usos previstos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

No existen datos disponibles ensayados del producto. El contacto repetido o prolongado con el producto puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Clase de peligro	Información
a) Toxicidad aguda	Datos no concluyentes para la clasificación. Estimación de la toxicidad aguda (ATE), mezclas: ATE (oral) = 9.891 mg/kg.
b) Corrosión o irritación cutáneas	Producto clasificado: irritante cutáneo, categoría 2. Provoca irritación cutánea.

Clase de peligro	Información
c) Lesiones oculares graves o irritación ocular	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
d) Sensibilización respiratoria o cutánea	Producto clasificado: sensibilizante cutáneo, categoría 1. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
e) Mutagenicidad en células germinales	Datos no concluyentes para la clasificación.
f) Carcinogenicidad	Datos no concluyentes para la clasificación.
g) Toxicidad para la reproducción	Datos no concluyentes para la clasificación.
h) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Datos no concluyentes para la clasificación.
i) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Datos no concluyentes para la clasificación.
j) Peligro por aspiración	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina: este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

Otros datos: no existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

No se dispone de información relativa a la ecotoxicidad de las sustancias presentes.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes. No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes. No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de bioacumulación

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes:

Nombre	Log Kow	BCF	NOECs	Nivel
alfa-pineno · CAS 80-56-8 · CE 201-291-9	4,48	–	–	Alto
Pin-2(10)-ene · CAS 127-91-3 · CE 204-872-5	4,16	–	–	Alto

12.4 Movilidad en el suelo

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo. No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua. Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.7 Otros efectos adversos

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) 2024/590 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de febrero de 2024, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono. No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes. Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo. Tierra: ADR (carretera) y RID (ferrocarril); documentación: carta de porte e instrucciones escritas. Mar: IMDG; documentación: conocimiento de embarque. Aire: IATA/ICAO; documentación: conocimiento aéreo.



Clase 9


Peligroso para el medio ambiente

14.1 Número ONU o número ID	UN 3082
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	ADR/RID: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE 1-(1,2,3,4,5,6,7,8-OCTAHIDRO-2,3,8,8-TETRAMETIL-2-NAFTALENIL)ETANONA (OTNE) / ALFA-PINENO), 9, GE III, (-) IMDG: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE 1-(1,2,3,4,5,6,7,8-OCTAHIDRO-2,3,8,8-TETRAMETIL-2-NAFTALENIL)ETANONA (OTNE) / ALFA-PINENO), 9, GE/E III, CONTAMINANTE DEL MAR ICAO/IATA: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE 1-(1,2,3,4,5,6,7,8-OCTAHIDRO-2,3,8,8-TETRAMETIL-2-NAFTALENIL)ETANONA (OTNE) / ALFA-PINENO), 9, GE III
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	9
14.4 Grupo de embalaje	III
14.5 Peligros para el medio ambiente	Contaminante marino: sí. Peligroso para el medio ambiente. Transporte por barco, FEm – Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A, S-F.
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	Etiquetas: 9. Número de peligro: 90. Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: no autorizado el transporte a granel según el ADR. Actuar según el punto 6. Cantidad limitada: ADR 5 L · IMDG 5 L · ICAO 30 kg B.
14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) n.º 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) n.º 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.

H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Códigos de clasificación

Acute Tox. 4	Toxicidad oral aguda, categoría 4
Aquatic Acute 1	Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, categoría 3
Asp. Tox. 1	Toxicidad por aspiración, categoría 1
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquido inflamable, categoría 3
Skin Irrit. 2	Irritante cutáneo, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilizante cutáneo, categoría 1
Skin Sens. 1B	Sensibilizante cutáneo, categoría 1B

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]

Peligros físicos	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Peligros para la salud	Método de cálculo
Peligros para el medio ambiente	Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Sistema de calificación de riesgo NFPA 704

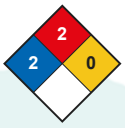

- Riesgo — Salud: 2 (Peligroso)
- Inflamabilidad: 2 (Menor de 200 °F)
- Reactividad: 0 (Estable)

Abreviaturas y acrónimos utilizados

- **ADR:** Acuerdo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- **BCF:** Factor de bioconcentración.
- **CEN:** Comité Europeo de Normalización.
- **DMEL:** Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
- **DNEL:** Derived No Effect Level (nivel sin efecto obtenido), nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
- **EC50:** Concentración efectiva media.
- **EPI:** Equipo de protección personal.
- **IATA:** Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
- **ICAO:** Organización de Aviación Civil Internacional.
- **IMDG:** Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
- **LC50:** Concentración letal, 50 %.
- **LD50:** Dosis letal, 50 %.
- **NOEC:** Concentración sin efecto observado.
- **RID:** Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos: http://eur-lex.europa.eu/homepage.html · http://echa.europa.eu/ · Reglamento (UE) 2020/878 · Reglamento (CE) n.º 1907/2006 · Reglamento (CE) n.º 1272/2008.

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.